

Derechos de los Padres en las Escuelas de Louisiana

Proyecto de ley original, Ley 699 de 2014

Este proyecto de ley reconoce que:

- La participación de los padres es un factor importante para aumentar el rendimiento estudiantil y que el acceso a la información del estudiante fomenta dicha participación.

Derechos originales incluidos en la Ley 699. (RS 17: 406.9)

1. El derecho a examinar libros de texto, plan de estudios y material complementario utilizado en el aula de sus hijos.
2. El derecho de inspeccionar los registros escolares de sus hijos, incluyendo:
 - a. Registros académicos.
 - b. Registro médicos o de salud.
 - c. Registros de cualquier consejería de salud mental.
 - d. Registros de cualquier consejería vocacional.
3. Ser notificado cuando se ofrecen servicios médicos a sus hijos, excepto cuando se requiera tratamiento médico de emergencia.
 - a. En los casos en que se requiera tratamiento médico de emergencia, se notificará a los padres tan pronto como sea posible después de que se haya realizado el tratamiento.
4. El derecho a ser notificado si se considera que una acción penal ha sido cometida contra su hijo o por su hijo.
5. A ser notificado si el personal del orden público cuestionó a su hijo, excepto en los casos en que el padre/madre ha sido acusado de abusar o descuidar al niño.
6. El derecho a ser notificado si su hijo es retirado o retirada de la escuela sin el permiso de los padres.
7. Para recibir un aviso por escrito y la opción de excluir a su hijo de cualquier encuesta que incluya preguntas sobre cualquiera de las siguientes:
 - a. Las experiencias o atracciones sexuales de los estudiantes.
 - b. Las creencias familiares, morales, religiosas o de afiliación política del alumno.
 - c. Cualquier problema de salud mental o psicológico del estudiante o un miembro de la familia.

Ley 547 de 2018 Declaración de Derechos de los Padres Revisada:

1. Recibir los registros educativos de un niño dentro de los 10 días hábiles de haber enviado una solicitud.
2. Acceso al calendario escolar final para el año académico al menos 30 días antes del primer día de clases.
3. Ver una lista completa de las cuotas escolares y el propósito de cada una.
4. Ver cualquier requisito de uniforme escolar en el sitio web de la escuela.
5. Ser informado de inmediato si su hijo corre el riesgo de no ser promovido al siguiente nivel de grado.